

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 245

Jueves 9 de octubre de 2014

Sec. V-A. Pág. 47845

#### V. Anuncios

# A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones ADMINISTRACIÓN LOCAL

35267 Anuncio del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por el que se convoca concurso para la licitación pública de suministros de energía eléctrica de potencia superior a 10 kw.

- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Vélez-Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Electricidad y alumbrado público.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Contratación y Patrimonio.
    - 2) Domicilio: Plaza de las Carmelitas, 12.
    - 3) Localidad y código postal: Vélez-Málaga 29700.
    - 4) Teléfono: +34 952559194 / +34 952559169.
    - 5) Telefax: +34 952559105.
    - 6) Correo electrónico: contratacion@velezmalaga.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.velezmalaga.es.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: La mitad del plazo concedido para la presentación de ofertas, contado desde el día siguiente a la recepción de la misma.
  - d) Número de expediente: SUM.04.13.
- 2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica para las instalaciones del Ayuntamiento de Vélez-Málaga de potencia superior a 10 kw.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: En cada uno de los puntos de consumo que tiene el Excmo. Ayuntamiento en el TTMM Municipal.
    - 2) Localidad y código postal: Vélez-Málaga 29700.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años/Un día hábil desde la firma del contrato.
  - f) Admisión de prórroga: No se admite.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000-5.
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares que resumidamente son los siguientes:
  - I.- Criterio precio: Minoración de la oferta económica. De 0 a 80 puntos.
  - III.- Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas:
  - . Criterio n.º 1: Por ofertar suministro de luminarias con tecnología LEDS de 30 y 45 w. De potencia, Clase II, IP66, IK08, CE, ENEC, equipos electrónicos regulables, to entre 3.000 y 4.000 °K, diámetro de acoplamiento 33-48 mm., y cuyo precio según catálogo de fabricante en vigor, esté comprendido entre 250 y 350 euros. De 0 a 15 puntos.
  - . Criterio n.º 2: Por la realización de auditorias y estudios para la optimización energética y de la factura eléctrica de las instalaciones. De 0 a 2 puntos.



Núm. 245

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 9 de octubre de 2014

Sec. V-A. Pág. 47846

- . Criterio n.º 3: Por rebaja en el precio de penalizaciones por exceso de potencia contratada. De 0 a 2 puntos.
- . Criterio n.º 4: Por la presentación de las facturas en una única remesa en formato digital, que contengan los archivos individuales de cada factura y para cada punto de suministro, nombrados con su número de referencia de contrato, n.º de factura, CUPS y dirección. De 0 a 1 punto.
- 4. Valor estimado del contrato: 1.491.980,16 euros (IVA excluido).
- 5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 1.491.980,16 euros. Importe total: 1.805.296,00 euros.
- 6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 0.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Habilitación profesional o profesional: Sin perjuicio de los requisitos de capacidad, solvencia económica y financiera, técnica y profesional que deberán acreditar los licitadores que deseen en el procedimiento de referencia conforme a los criterios establecidos por el pliego de cláusulas administrativas particulares, será requisito indispensable para ser admitido en la licitación tener la condición de comercializador autorizado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para lo cual deberán presentar el documento acreditativo de su inscripción en la Sección Segunda del Registro de Distribuidores, Comercializadores y Consumidores Directos en Mercado (regulado en los arts. 45.4 en relación con el 44.3 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; artículos 188 a 193 del Real Decreto 485/2009, por el que se regula la puesta en marcha del suministro de último recurso en el sector de la energía eléctrica.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las señaladas en el PCAP.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 40 días contados desde la fecha del envío del anuncio del contrato a la Comisión Europea.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: La presentación de proposiciones se efectuara en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, durante el plazo señalado en el apartado (S) del documento anexo I, o se enviarán por correo. En éste último supuesto el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos anunciando mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, la remisión de la oferta al registro señalado en la convocatoria.
    - 2) Domicilio: Plaza de las Carmelitas, 12.
    - 3) Localidad y código postal: Vélez-Málaga 29700.
  - e) Admisión de variantes: No se admite.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- 9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Sala de Sesiones.
  - b) Dirección: Plaza de las Carmelitas, 12.
  - c) Localidad y código postal: Vélez-Málaga.



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 245

Jueves 9 de octubre de 2014

Sec. V-A. Pág. 47847

- d) Fecha y hora: 12-11-2014, a las 13:30 horas.
- 10. Gastos de publicidad: Serán de cuenta y a cargo del adjudicatario.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 26/09/2014.

Vélez-Málaga, 26 de septiembre de 2014.- El Alcalde, Francisco Ignacio Delgado Bonilla.

ID: A140049797-1